

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO

B. SECRETARIO DE DESPACHO

C. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

D. MEDELLÍN, 7 DE DICIEMBRE DE 2022

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 02 enero de 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN. 28 de noviembre de 2022

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Gobernación de Antioquia es la primera entidad territorial de Colombia, en declarar el estado de emergencia climática, el 18 de febrero de 2020, como una apuesta responsable con el Departamento, la Nación y el Planeta, con el fin de definir una ruta clara para mitigar los efectos nocivos del Cambio Climático, promover un desarrollo sostenible en Antioquia y disminuir los escenarios de vulnerabilidad y riesgo.

La estrategia departamental de la declaratoria del estado emergencia climática se orientó a promover la gestión de los impactos negativos y positivos, así como fomentar el concepto de Territorios Saludables, entendiendo a éste, como aquel que plantea que los impactos en la salud y el bienestar de las personas y los ecosistemas, parten en buena medida del hábitat y la sociedad que creamos. Según esto, la estructura social, hábitos de vida y consumo y su consecuente materialización física en asentamientos humanos, podría y debería ser el mecanismo para crear modos de vida saludables, sostenibles, equitativos, inclusivos; promoviendo el bienestar, la convivencia, la justicia y la protección del planeta y la vida en todas sus formas.

Esta estrategia a hace un llamado a la acción a todos los actores del territorio, internamente se logró la inclusión del sello de emergencia climática en el Plan de Desarrollo “unidos por la vida 2020-2023” que contempla acciones en las 5 líneas, 89 programas, 284 indicadores, y 100 acciones para la gestión climática en el departamento. (anexo documento técnico soporte declaratoria de emergencia climática- DTS)

A 2021 se hicieron monitoreos de estas estrategias, logrando un avance de 57,43% del total planeado para el cuatrienio. Link anexo: (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoizTk5Y2ViMmQtODM1Mi00YjRmLWE4>

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

OTItNGYyNTE3MzhMjI1liwidCI6ljY0MmYxNTIILThmMTItNDMwOS1iODdjLW
NiYzU0MzZIYzY5MSIsImMiOjR9)

Estrategia de gobernanza propuesta de la emergencia climática:

Se propuso adelantar un modelo de gobernanza para la emergencia climática que permita contar con una herramienta que fortalezca su liderazgo político y gubernamental adelantando la coordinación de diferentes niveles de planeación y de acción en el territorio ampliando la participación de actores no gubernamentales desde la academia y el conocimiento científico.

Estrategia de educación ambiental:

En el marco de la estrategia departamental para enfrentar la emergencia climática, la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia suscribió un convenio con el Fondo Mundial para la Naturaleza WWF Colombia. Uno de los principales logros de este convenio fue la implementación de la estrategia de educación ambiental de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, la cual fue formulada en 2020, con ello se dio cumplimiento a los indicadores del programa de Cultura Ambiental.

Dentro de las acciones desarrolladas en territorio se llevaron a cabo espacios de diálogo e intercambio de conocimiento entre representantes de la comunidad, instituciones y gremios, permitieron un llamado a la acción por parte de los participantes y sus organizaciones para fortalecer estrategias desde distintos niveles y sectores, de manera participativa con la comunidad.

Se avanzó en proceso de formación a formadores para la transferencia de conocimientos en sus territorios como una iniciativa de educación ambiental comunitaria, asesorías, virtuales y presenciales con diferentes sectores sociales y ambientales de los territorios.

Estrategia de economía circular departamental:

La estrategia Departamental de economía circular se viene desarrollando a partir de un diagnóstico realizado con la Gerencia de Servicios Públicos, la Secretaría de Productividad y Competitividad y la Secretaría de Ambiente

En el caso del desarrollo de la estrategia se ha tenido las siguientes etapas: Diagnóstico, Formulación de la estrategia que estará contenida en la Política de crecimiento verde, implementación del sistema departamental de economía circular y el desarrollo de la estrategia educativa para economía circular y residuos sólidos.

Actividades como la urbanización, conversión de tierras a agricultura y monocultivos a gran escala, minería, deforestación, el cambio climático y el aumento de la cantidad de incendios y los brotes de plagas son algunos ejemplos que muestran la necesidad urgente de un seguimiento adecuado y de una planificación sistemática del paisaje, que propenda por la conservación y mitigación de la degradación de áreas significativas para la biodiversidad (Carpenter et al., 2006; Vimal et al., 2012), es por esto importante definir una red

ecológica departamental que fortalezca la estructura ecológica territorial adaptativa, para dirigir esfuerzos de conservación enfocados al mantenimiento y la continuidad de los procesos naturales, la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano.

Es así como en el año 2021 se celebró el contrato de prestación de Servicios Profesionales No 4600012276 por parte de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia, cuyo objeto fue “prestar servicios profesionales para modelar las redes ecológicas del departamento de Antioquia, con el fin de fortalecer la estructura ecológica adaptativa del Plan de Ordenamiento Departamental - POD, en el marco del sistema departamental de áreas protegidas de Antioquia SIDAP”

El contrato se sustenta en el consenso de priorización de intereses entre las entidades que hacen parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP, de acuerdo a los preceptos de la Ordenanza 16 de 2015, y lo estipulado en el Plan de Acción del año 2021.

Todo esto con el fin de contar con insumos técnicos que permitan fortalecer la Estructura Ecológica Territorial Adaptativa (EE-TA) dispuesta en el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia – POD (ordenanza N. 31 de 2019), y en beneficio de los procesos naturales del Departamento con enfoque socio ecosistémico y de la toma de decisiones basadas en información de calidad.

El estudio de conectividad y el diseño de la red ecológica principal para Antioquia plantea algunas recomendaciones en la priorización de acciones de conservación en las zonas identificadas con vacíos de conectividad. Estas son: 1. Realizar diagnósticos interdisciplinarios de las situaciones de manejo presentes (caracterizaciones socioeconómicas y biofísicas), evaluando objetivos de conservación, amenazas, factores contributivos y así definir estrategias de conservación concertadas con los actores del territorio, 2. Priorizar con los insumos de diagnóstico las diferentes herramientas de manejo del paisaje para mejorar la conectividad, 3. Investigar y monitorear la distribución y las presiones en los elementos sustitutos de la biodiversidad, 4. Concentrar el manejo de la conectividad desde la matriz del paisaje (paisajes rurales y concentraciones urbanas) hacía las áreas protegidas, expandiendo el manejo en los ecosistemas estratégicos, 5. Crear capacidad para el manejo y la planificación de la conectividad en paisajes urbanos y rurales; 6. Fortalecer las instituciones, y 7. Formular estrategias de educación para conservación.

La aplicación de las métricas de paisaje al conjunto de datos de coberturas de la tierra y usos del suelo, para calcular el proceso de fragmentación en el departamento de Antioquia resultó ser un método adecuado para evaluar las diferentes relaciones espacio temporales entre los tipos de cobertura y los fragmentos, dada su aplicabilidad en los dos periodos de tiempo permitió describir el fenómeno de la fragmentación e identificar el patrón unidireccional relacionado con la reducción, división, aislamiento y pérdida de las áreas naturales en Antioquia.

Este estudio es un referente nacional y aporta en términos de conservación una base cuantitativa sólida para el seguimiento del proceso de fragmentación,

además de contar con un enfoque exploratorio y descriptivo, este estudio se encuentra complementado con un análisis de conectividad funcional multiespecie, lo cual integra las relaciones espaciales en función de la capacidad de movilidad de las especies de fauna emblemáticas y de los flujos ecológicos entre las diferentes áreas de importancia para la biodiversidad, lo cual aportó información importante para la identificación de vacíos de conectividad y la priorización de áreas con alto potencial para la conservación. Estos resultados son relevantes para entender el estado estructural del paisaje y sus tendencias en el tiempo lo cual sirve para la toma de decisiones enfocadas a una planificación integral y sistematizada del paisaje en el departamento de Antioquia.

De acuerdo con lo anterior, el estudio de conectividad y diseño de la red ecológica principal se ajusta a la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) en su línea estratégica de *“Garantizar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de esta, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana”*, y al objetivo de *“Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio ecológicos, a escalas nacional, regional y local, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector pro-ductivo y la sociedad civil”*, al CONPES 4050 *“Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP”* en su estrategia para aumentar la conectividad de las áreas protegidas del SINAP en espacios terrestres y marinos más amplios *“Línea estratégica 5. Reducir la transformación de los paisajes continentales y marinos que contienen a las áreas protegidas, especialmente en los Andes, sus valles interandinos, el Caribe, el Pacífico Caucaño y nariñense y el arco Noroccidental de la Amazonía, para mejorar la resiliencia y facilitar la transición hacia el uso sostenible de dichos paisajes ”* y el plan de desarrollo unidos por la vida 2020-2023 en su programa denominado *“Ecosistemas Estratégicos y Corredores Ecológicos para la Preservación de la Biodiversidad”*, donde se prioriza al Sistema departamental de áreas protegidas de Antioquia SIDAP Antioquia en el ejercicio de delimitación y consolidación en los diferentes ejercicios de planificación ambiental del Departamento.

Gestión de más de 100 aliados a la alianza Unidos por el planeta:

Más de 100 aliados se unen para articular metas y lograr mayores impactos. A través de sinergias se han desarrollado jornadas de formación a formadores para fortalecer la capacidad técnica y pedagógica de educadores ambientales en distintos sectores.

Mobilización de la estrategia de sembrar nos une en jornadas educativas de siembra y alianzas:

Más de 257 sembratones y en los últimos meses se realizaron talleres de siembras inteligentes, que cuestionan el modo que se realiza la restauración, en búsqueda de iniciativas innovadoras y coherentes con nuestros ecosistemas y la capacidad de las comunidades. Sumado a lo anterior se priorizaron corredores

biológicos en las jurisdicciones de las autoridades ambientales para sumarle a la conservación de los territorios.

Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP

La Ordenanza 16 de 2015 reglamenta el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP.

La presidencia y secretaría técnica del SIDAP, están a cargo de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia.

El SIDAP tiene como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país, entendiéndose este como el conjunto de las áreas protegidas para la conservación de la diversidad biológica, los servicios ecosistémicos y el patrimonio geodiverso asociado a los valores del paisaje y biodiversidad existentes en el Departamento.

El SIDAP se articula a diversas iniciativas y estrategias de conservación de gobernanza pública, privada y comunitaria, que comprende los ámbitos de gestión nacional, regional y local y vincula diferentes actores sociales e institucionales, así como los instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país.

Como áreas protegidas que conforman en SIDAP, se considera a todas las categorías descritas en el Decreto 2372 de 2010.

- Áreas protegidas nacionales: Sistema de Parques Nacionales Naturales, Distritos Nacionales de Manejo Integrado, Reservas Forestales Protectoras Nacionales
- Áreas protegidas regionales: Distritos Regionales de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelos, Parques Nacionales Regionales, Reservas Forestales Protectoras Regionales, Áreas De Recreación
- Áreas protegidas regionales privadas: Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC

Al ser un sistema, no solo lo conforman las áreas protegidas en sus distintas categorías, sino también las autoridades ambientales del departamento, además de otras instituciones públicas y privadas, sus representantes o funcionarios, los programas, planes, proyectos, acciones y por supuesto la academia y la sociedad / las comunidades.

Todo esto en sintonía con las agendas internacionales, nacionales y locales, donde se destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, las metas de Aichi, la política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBSE), el CONPES 4050 “consolidación del sistema nacional de áreas protegidas SINAP”, el Plan Nacional de Desarrollo, las ordenanzas departamentales y el Plan departamental de Desarrollo y los planes de gestión de las autoridades ambientales del departamento.

Es importante aclarar que el SIDAP Antioquia hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP a través del Sistema Regional de Áreas Protegidas Andes Occidentales SAO que abarca desde el departamento de Nariño hasta el departamento de Antioquia.

Durante los años 2020-2023 se aportó positivamente al cumplimiento de las funciones del SIDAP, desde la secretaría técnica y la presidencia se dinamizó y aportó al proceso.

Entre las principales actividades desarrolladas en el marco de las acciones realizadas por la Gobernación de Antioquia, se destacan las siguientes.

- Línea - Estrategias de Conservación: Se lograron declarar con CORANTIOQUIA 6.888 hectáreas del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Quitasol – La Holanda y 70.167 hectáreas del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Bosque Seco del Noroccidente Medio Antioqueño.

Definición y priorización de corredores de conectividad ecológica, apoyo al fortalecimiento de los Sistemas Locales de Áreas Protegidas SILAPS de los municipios de San Vicente Ferrer, Támesis, Campamento y Cocorná; además se apoyó la formulación del SILAP del municipio de Tarso.

- Línea -Generación de Alianzas: Alianza Unidos por el Planeta – Plan de Trabajo 2022 – Lograr la vinculación de la SIF en las actividades de formación del SIDAP, especialmente relacionadas con el Oso Andino.

- Línea -Formación, Comunicación y Participación: Ferias del Oso Andino y el Páramo en Ituango, Urrao y Peque – Participación en la Feria del Oso de GAIA en Betania, desarrollo de guías técnicas y de talleres de capacitación en procesos de siembra inteligente., Participación en Convención de Emergencia Climática, Talleres con propietarios de RNSC, Inmersión operadores turísticos en Urabá: Turismo de Naturaleza y cumplimiento de ordenanza de Manglares, VI Simposio Departamental de Áreas Protegidas en Envigado, Encuentro Departamental de Guardabosques en Envigado.

- Línea -Fortalecimiento del SIDAP: Durante el primer año de gobierno, se avanzó en la elaboración del plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP). Mediante su gestión, la de Corantioquia, y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)
Entre los años 2020-2023 se realizaron comités Técnicos periódicos y realización de comités directivos anuales de rendición de cuentas.

- Línea -Sistemas de Información: Gestión de recopilación de información SIDAP, Micrositio SIDAP <https://antioquia.gov.co/sidap> - Video institucional del SIDAP

Adicionalmente, las autoridades ambientales del Departamento de Antioquia aportaron de manera directa al SIDAP con las siguientes acciones

- Declaratoria de nuevas áreas protegidas
- Formulación de planes de manejo de áreas protegidas

- Adopción de planes de manejo de áreas protegidas
- Implementación de planes de manejo de áreas protegidas
- Convenios para ejecutar acciones en: Guardabosques y Cercanos
- Apoyo a Sistemas Locales de Áreas Protegidas de diversos municipios de Antioquia
- Avances en el esquema de conectividades
- Negocios Verdes
- Actividades de restauración
- Educación ambiental
- Entre otras

Fortalecimiento del Nodo Regional de Cambio Climático.

Se ha adelantado un proceso de fortalecimiento del nodo regional de cambio climático logrando consolidar reglamento interno, plan de acción y plan operativo, adicionalmente se consolidó como una instancia para la articulación interinstitucional que permita promover las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación en materia de cambio climático, articulados con los procesos de planificación y ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo, como resultado de esto se puede evidenciar en la articulación con la diferentes autoridades ambientales para la consolidación del Sistema MRV del departamento de Antioquia.

CODEAM.

El Consejo Departamental Ambiental (CODEAM) tiene el objeto de promover, coordinar, concertar y ejecutar las políticas y los programas ambientales que desarrollan las entidades nacionales y regionales con responsabilidades ambientales en el Departamento, y proyectar su gestión a nivel regional y municipal, en el cual se han tenido activos los comités correspondientes a:

- Comité Interinstitucional de Fauna y Flora Silvestre, CIFFA
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA
- Comité Interinstitucional del Sistema de Información Ambiental
- Comité Interinstitucional de Residuos Sólidos
- Consejo Seccional de Plaguicidas:
- Comités sobre temas de interés coyuntural: activando uno para tratar la problemática de olores afectando a la comunidad en la PTAR aguas claras en el municipio de Bello, desde donde se hizo seguimiento a un plan de acción para solucionar la eventualidad.
- Comité Interinstitucional de Residuos Sólidos

Durante el año se han desarrollaron diversas actividades en el sistema departamental de economía circular: Reuniones con los 14 nodos determinados para el sistema departamental. Reuniones específicas y desarrollo de la Gobernanza para los cinco nodos de economía circular priorizados. En estos nodos priorizados se realizaron: Taller Socialización, Taller Dinamización, Mesa de economía circular y recorrido. Verificaciones y establecimiento de proyectos detonantes para cada uno de los nodos de economía circular priorizados.

Desarrollo de la Gobernanza de economía circular en cada uno de los nodos con el establecimiento de mesas con los diferentes actores que desarrollan las acciones. Desarrollo de economía circular como estrategia con la estructura para la Política de Crecimiento Verde. CODEAM para asuntos coyunturales realizado para el análisis de la situación del relleno sanitario La Pradera con la comunidad y actores que son relevantes para la problemática.

Liderazgo del Pilar de sostenibilidad dentro del modelo de gerencia pública conglomerado Gobernación de Antioquia:

Como parte de la evolución organizacional, la gobernación de Antioquia modernizó su estructura mediante un modelo administrativo y gerencial que permite mejorar la calidad de vida de los Antioqueños, y tener mayor impacto sobre los territorios, dando vida al Conglomerado Público, definido como el conjunto de organismos centrales y entidades descentralizadas por servicios del departamento de Antioquia.

El Pilar de Sostenibilidad busca direccionar acciones y estrategias orientadas a proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, en armonía con el desarrollo económico y con las partes interesadas, con miras a mitigar los impactos medioambientales y sociales, para el funcionamiento del nivel central y las entidades descentralizadas, de tal manera que se implementen modelos de gestión más armónicos con el medio ambiente, que permitan la adaptación y mitigación del cambio climático y contribuyan a la promoción de una Antioquia Cero Neto. Reto que fue aceptado a partir del 18 de Febrero del 2020, en donde La Gobernación de Antioquia se convierte en la primera entidad territorial de Colombia en declarar el Estado de Emergencia Climática, con el fin de definir una ruta clara para mitigar los efectos nocivos del cambio climático, promover un desarrollo sostenible en Antioquia y disminuir los escenarios de vulnerabilidad y riesgo, siendo una apuesta responsable con el Departamento, la Nación y el Planeta. (Gobernación de Antioquia, 2021)

De esta forma, se busca promover que la sostenibilidad se convierta en una de las prioridades tanto del nivel central como de las entidades descentralizadas, cuyas orientaciones permitan incorporar dentro de los instrumentos de gestión del talento humano e infraestructura, acciones que promuevan la protección y el uso sostenible del capital natural, la reducción de emisiones de CO₂ y el aumento en las absorciones de las mismas, además de proporcionar los lineamientos para establecer un sistema de reporte que facilite la planificación, medición, evaluación y comunicación del avance del pilar.

Los 9 lineamientos se enfocan en. Construcción sostenible, uso eficiente de energía y agua, movilidad activa o sostenible, aprovechamiento y disminución de residuos sólidos, impulso de las compras públicas sostenibles, protección del capital natural, la disminución de Gases Efecto Invernadero-GEI y cultura ambiental.

Creando un comité que se reúne cada dos meses, con el fin de estudiar cada uno de los lineamientos, revisar como las entidades pueden encontrar sinergias entre ellas y empezar a aplicar acciones en sus entidades. Anexo informe

Coordinación Bioexpo la feria más importante de negocios verdes de Colombia en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Fue realizada la Feria Bioexpo en 2021 en apoyo con el ministerio de Ambiente y la organización con diferentes dependencias de la Gobernación y con el operador Activa. Esta feria arrojó importantes resultados como:

Mesa de Soluciones, con 18 entidades que lograron durante tres días, una atención de 154 citas a los empresarios

Rueda de negocios

884 citas realizadas, Expectativas de negocios por \$ 3.222.186.000, Potenciales acuerdos comerciales \$ 1.651.075.000, 64 compradores asistentes, 216 oferentes asistentes

Con bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos de la naturaleza y Eco productos Industriales con ventas de: \$400.000.000

Nacional con 361 citas realizadas, 296 citas que cumplieron expectativas, \$ 1.132.830.000 potencial Interés de compra, 66 compradores asistentes, 126 oferentes asistentes Internacional

13 compradores de Canadá, Ecuador, Francia, Alemania, España y Estados Unidos

33 exportadores

Con casi el 36% de las citas de negocios evaluadas, se logró alcanzar un monto superior a los USD 197.047 en sports y más de USD 751.525 en expectativas de negocio

Valor total de la rueda de negocios de Bioexpo \$9.800 millones

Muestra comercial

Participaron 382 negocios verdes distribuidos en cinco líneas de negocios:

Agricultura Resiliente: 190 emprendimientos, Bioeconomía: 20 emprendimientos, Economía Circular: 75 emprendimientos, Economía Forestal: 40 emprendimientos, Turismo Sostenible: 57 emprendimientos.

Diálogos Climáticos

Agenda Académica Componente orientado al desarrollo espacios especializados de aprendizaje sobre las temáticas del evento y la oferta de servicios asociados a la gestión ambiental. En este espacio se desarrolló el intercambio de conocimientos, capacitación y divulgación de temas relacionados con los objetivos de la feria, en el cual 54 expositores nacionales e internacionales de diferentes sectores productivos, organizaciones e instituciones, presentaron sus avances y experiencias en esta materia con las siguientes temáticas: crecimiento

verde, turismo de naturaleza, economía forestal, bioeconomía, cambio climático, agricultura sostenible y economía circular. Más de 10.000 reproducciones de las transmisiones de las ponencias.

Coordinación convención Emergencia climática de Antioquia:

El 21 y 22 de septiembre se adelantó la convención internacional de la Emergencia Climática, donde se tuvo una asistencia de más de 4.000 personas, con la finalidad de generar un espacio de diálogo social que permitiera generar acuerdos sectoriales, territoriales y de la sociedad civil que tenga como propósito identificar los compromisos desde los diferentes actores que contribuyan al propósito de lograr que Antioquia se convierta en un territorio carbono neutro y resiliente al clima al año 2050, teniendo como resultado los manifiestos sectoriales para definir las rutas al 2050;

se adelantó un espacio de gestión de conocimiento, análisis y reflexión con 32 charlas y 48 ponentes; siete talleres de trabajo con más de 400 personas, nueve sesiones de agenda paralela con 1.100 participantes, priorización de 52 proyectos en la rueda de negocios, además de la participación de más de 39 aliados comerciales e institucionales que estuvieron acompañando el proceso.

Acompañamiento proceso de certificación carbono neutralidad:

La Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad ha venido acompañando la compensación de la huella de carbono para el centro administrativo departamental bajo la adquisición de bonos para compensar la huella. proceso que se viene adelantado con la Secretaría de Suministros y Servicios; además con la elaboración de la Política de Gestión, la estrategia y la declaratoria.

Vigencia 2020:

- El 18 de febrero se realizó la declaratoria de emergencia climática, fomentando la identificación de las acciones que contribuyen a la mitigación y adaptación del cambio climático y su articulación con el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA). Adicionalmente, se consolidó la Alianza UNIDOS por el Planeta, siendo un vehículo de impacto colectivo para la movilización de acciones y recursos de otros actores, se conformó el Comité Científico de Cambio Climático (C4), se fortaleció al Nodo Regional de Cambio Climático de Antioquia (NRCCA) y se avanzó en la metodología para la medición de 12 acciones en el marco del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV).
- Durante el primer año de gobierno, se avanzó en la elaboración del plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP). Mediante su gestión, la de Corantioquia, y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) se logró declarar 6.888 hectáreas del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Quitasol – La Holanda, que tiene influencia en los municipios de Bello, Copacabana, Girardota, San Pedro de los Milagros y Donmatías. Adicionalmente, mediante el programa *Comunidades Empoderadas, Regiones Conservadas Ambientalmente* (CERCA) de Cornare, y *Guardabosques* de

Corantioquia, se promueve la vigilancia y control de alrededor de 153.637 hectáreas en 28 áreas protegidas del Departamento.

- Se adquirieron 562,8 hectáreas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos, beneficiando a 107.051 personas que se encuentran en el área de influencia. Respecto a la implementación del incentivo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) se conservaron 71.399 hectáreas, para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos, beneficiando a 9.209 familias. Esto se logró con los recursos de saldos del balance del 2019, que permitieron un mayor alcance a la meta prevista. Además, mediante las estrategias *CERCA* y *Guardabosques*, se promovió la vigilancia y control de 16.919,2 hectáreas en 256 predios públicos que conservan cuencas abastecedoras de acueductos.
- En el marco de la Sentencia 038 de 2019, se suscribió Acuerdo de Voluntades entre la Gobernación de Antioquia, EPM, Corantioquia, la Universidad de Antioquia (UdeA) y el Ejército para "Aunar esfuerzos científicos, técnicos, administrativos y económicos para la formulación, implementación y desarrollo de estrategias de intervención territorial integral en cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo UNIDOS por la Vida y sus actividades derivadas en la cuenca del Río Cauca y sus afluentes"
- En el 2020 se realizaron socializaciones en el marco de la declaratoria de emergencia climática, el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP) y la protección de fuentes abastecedoras de acueducto, en la cual además, se vinculó mano de obra comunitaria. Se implementaron 10 acciones en territorio, de la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia (PPEAA), entre ellas, nueve (9) campañas de promoción de la movilidad activa, la siembra de 1.500.000 de árboles en las jornadas educativas de reforestación, tres (3) campañas para el control de la deforestación y nueve (9) campañas de promoción de la Política Pública de Basura Cero. Finalmente, se destaca la realización dos (2) acciones para el fortalecimiento y articulación de actores ambientales, como los talleres y diálogos con consejos comunitarios referente a la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia y los diálogos y socializaciones con las mesas y organizaciones ambientales.
- Se han apoyado 60 Juntas defensoras de animales en su fortalecimiento, en 60 entidades territoriales, correspondiente a las subregiones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá antioqueño, donde se ha fomentado la tenencia y convivencia responsable con los animales domésticos, se han caracterizado los territorios para el fortalecimiento o creación de las juntas y se han acompañado en lineamientos técnicos y jurídicos.
- Se realizó la caracterización de los vehículos de tracción animal en el departamento. A la fecha se identificaron 697 individuos en 24 entidades territoriales, los cuales tienen, en algunos casos, animales en condiciones precarias de salud y sometidos a trabajo forzado. Con la articulación de las entidades territoriales se vienen adelantando procesos de sensibilización a los propietarios y acompañamiento veterinario para mejorar las condiciones de los

animales. En cuanto a cobertura de municipios y/o distrito se ha atendido al Distrito de Turbo en el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal de 42 unidades en el corregimiento de Currulao, con los cuales se está realizando el reemplazo por moto cargueros y unidades productivas, de acuerdo con las posibilidades de cada propietario; de tal manera que se mejoren las condiciones de prestación del servicio y se entregue en adopción el caballo a una familia que pueda otorgarle mejor calidad de vida.

Vigencia 2021:

- Se dio continuidad a la Alianza Unidos por el Planeta como vehículo de impacto colectivo, movilizand o acciones y recursos en torno a la gestión climática, logrando la firma de 71 actas de adhesión entre universidades, entidades públicas, privadas y gremios que promueven el trabajo articulado en todo el territorio Antioqueño.
- De la mano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), se declaró el *Distrito Regional de Manejo Integrado Bosque Seco del Occidente Antioqueño*, el cual abarca 14 municipios: Ituango, Toledo, y Sabanalarga (región norte); Buriticá, Liborina, Olaya, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, y San Jerónimo (región centro); Anzá, Ebéjico, Betulia, Armenia, y Heliconia (región sur) con un área de 70.166,87 hectáreas.
- Con respecto al indicador de estructuración de los Sistemas Locales de Áreas Protegidas (SILAPS), se suscribió un convenio con el municipio de Tarso para la elaboración del diagnóstico territorial. Para el fortalecimiento de los SILAPS se avanzó con la estrategia de educación ambiental para conservar los ecosistemas y la fauna silvestre de los municipios de Támesis, Campamento y Cocorná.
- Se apoyaron cinco (5) negocios verdes mediante un convenio con Cornare, localizados en San Carlos (Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Las Camelias), para el sector de agroturismo; en el DRMI Embalse Peñol - Guatapé y Cuenca Alta del Río Guatapé, para el sector alimentos y agroindustria; en el municipio de Abejorral en las cascadas y el salto del Buey, para el sector de ecoturismo; y en San Rafael (DRMI Embalse Peñol- Guatapé y Cuenca Alta del Río Guatapé para los sectores Agroindustria y Ecoturismo. Adicionalmente se implementaron 217 hectáreas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la subregión de Oriente, cumpliendo con la meta de la vigencia, a través de CORNARE.
- Se destaca que se vincularon 285 guardabosques en las jurisdicciones de Cornare, Corantioquia y Corpouraba. Con una inversión de \$750.000.000. Durante la vigencia, se realizó vigilancia y control en 147,967 hectáreas en áreas protegidas y/o ecosistemas estratégicos.

Vigencia 2022:

- El 30 de junio por votación unánime, el OCAD Regional, votó positivo al proyecto FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE FAMILIAS

DE COCHEROS DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, para la asignación de \$10.341 millones de pesos. Después de cumplimiento de requisitos posteriores, finalmente se firma convenio de asociación en el IDEA con los 27 alcaldes para la apertura del fondo que permitió la disposición de los recursos de contrapartida y los trámites para el proceso de subasta inversa y convenio de asociación derivados. Todo está finalmente listo para iniciar el 2023 con la sustitución de los 660 Vehículos de Tracción Animal en el Departamento de Antioquia. Y en el mes de Diciembre, 660 familias inician con el acompañamiento en adaptación al cambio y Administración básica para iniciar el tránsito hacia la formalización y tecnificación de su unidad productiva y por ende el mejoramiento de sus condiciones laborales y calidad de vida.

- El proyecto de recuperación de áreas degradadas tiene como meta la intervención de 10.000 hectáreas en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, este se viene desarrollando en la subregión con la participación de FONDOPAZ, EPM, CORANTIOQUIA, MADS, Secretaría de Minas, secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A. Para la vigencia 2020-2021 se lograron intervenir 439,3 hectáreas, 184,3 hectáreas mediante sistemas forestales mixtos, 78 hectáreas con sistemas de recuperación y 177 hectáreas con sistemas de corredores de conectividad ecológica, con un total de \$4.407.000.000 y con la participación de FONDOPAZ, EPM, CORANTIOQUIA, secretaría de Minas, secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A. Para la vigencia 2021-2022, a través de un convenio con el MADS por \$10.000.000.000 se intervinieron 989,10 hectáreas en el Bajo Cauca Antioqueño, en predios degradados por la extracción ilícita de minerales y otros factores en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, incluyendo resguardos indígenas, consejos comunitarios, predios públicos y privados. En Total se cuenta con 1.428,40 hectáreas intervenidas para la siembra de 630.292 árboles.

La estrategia de protección de fuentes abastecedoras de acueductos ha avanzado con la siembra de más de 2'039.475 árboles, con los cuales se incentiva la protección de la biodiversidad y el recurso hídrico. Además, se viene trabajando en una estrategia de vinculación de mujeres en la protección de diversas áreas, mediante procesos de restauración pasiva, que se han venido consolidando a través de la instalación de 76.007 metros lineales de cercos para su protección.

En las jornadas educativas de reforestación se logró la siembra de 608.467 árboles, se resalta la siembra masiva realizada en la jornada conmemorativa del día mundial del árbol, con la participación de todos los aliados.

Finalmente, a través de la *Alianza Unidos por El Planeta* se movilizó diferentes aliados privados y territoriales que se han sumado, logrando la siembra de 22'699.214 árboles.

- En el marco de la Alianza Unidos por el Planeta, liderada por la gobernación de Antioquia y WWF-Colombia se construyó de manera participativa y contextualizada la caja de herramientas que fue presentada a las

instituciones públicas y privadas, sociedad civil, académica y ambiental. Esta caja representa para Antioquia un recurso didáctico, lúdico y educativo que no solo apoya los procesos de formación al interior de cada uno de los programas y proyectos que lidera la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad sino, también a los que implementan las diferentes instituciones públicas y privadas comprometidas con la sostenibilidad ambiental del territorio.

- Se ha realizado la recuperación de 572,7 hectáreas, en 14 municipios mediante la reforestación en predios ubicados en áreas en ecosistemas estratégicos y/o áreas protegidas.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A continuación, se muestran los recursos de proyectos de inversión y de funcionamiento en cada una de las vigencias 2020-2022

A. Recursos financieros

TIPO	TOTAL INICIAL 2020	TOTAL FINAL 2020
INVERSIÓN	16.702.936.808	41.749.305.617
FUNCIONAMIENTO	2.026.084.000	2.012.916.956
TOTAL	18.729.020.808	43.762.222.573

TIPO	TOTAL INICIAL 2021	TOTAL FINAL 2021
INVERSIÓN	19.958.937.191	20.609.953.416
FUNCIONAMIENTO	2.052.185.000	2.182.682.069
TOTAL	22.011.122.191	22.792.635.485

TIPO	TOTAL INICIAL 2022	TOTAL FINAL 2022
INVERSIÓN	25.875.644.024	43.246.898.968
FUNCIONAMIENTO	2.371.282.181	2.399.986.699
TOTAL	28.246.926.205	45.646.885.667

TIPO	TOTAL 2020-2022
INVERSIÓN	105.606.158.001
FUNCIONAMIENTO	6.595.585.724
TOTAL	112.201.743.725

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Nota: Se Adjunta relación de inventarios y responsables en la carpeta de anexos del CD.

4. PLANTA DE PERSONAL:

CONCEPTO	NÚMERO DE CARGOS A LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la Gestión	4	3	1
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	5	5	0
Variación Porcentual	25%	67%	-100%
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la Gestión	21	21	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	21	19	2
Variación Porcentual	0%	-10%	200%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR VIGENCIA 2020	ESTADO
CAMBIO CLIMÁTICO	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia	1.772.727.273	EJECUTADO

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia	14.828.949.259	EJECUTADO
RECURSO HÍDRICO	Mejoramiento de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en Antioquia	24.874.901.812	EJECUTADO
CULTURA AMBIENTAL	Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el departamento de Antioquia	272.727.273	EJECUTADO
TOTAL		41.749.305.617	

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR VIGENCIA 2021	ESTADO
CAMBIO CLIMÁTICO	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia	2.269.406.890	EJECUTADO
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia	1.298.989.997	EJECUTADO

RECURSO HÍDRICO	Mejoramiento de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en Antioquia	15.833.656.529	EJECUTADO
CULTURA AMBIENTAL	Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el departamento de Antioquia	480.000.000	EJECUTADO
VIDA SILVESTRE	Implementación de acciones encaminadas a la protección y el bienestar de la fauna silvestre en el departamento de Antioquia	130.000.000	EJECUTADO
TRATO DIGNO	Mejoramiento de las condiciones de bienestar para los animales domésticos en situación de calle y vulnerabilidad en el departamento de Antioquia	219.000.000	EJECUTADO
SUSTITUCIÓN VTA	Mejoramiento de las condiciones de vida de los animales utilizados como vehículos de tracción en el departamento de Antioquia	28.900.000	EJECUTADO
ANIMAL AMIGO	Generación de espacios de sensibilización e interacción entre animales en situación de calle y vulnerabilidad con los humanos en el departamento de Antioquia	350.000.000	EJECUTADO
TOTAL		20.609.953.416	

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR VIGENCIA 2022	ESTADO
CAMBIO CLIMÁTICO	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia	10.293.106.886	EJECUTAD O
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia	1.419.866.942	EJECUTAD O
RECURSO HÍDRICO	Mejoramiento de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en Antioquia	16.952.102.938	EJECUTAD O
CULTURA AMBIENTAL	Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el departamento de Antioquia	593.541.137	EJECUTAD O
VIDA SILVESTRE	Implementación de acciones encaminadas a la protección y el bienestar de la fauna silvestre en el departamento de Antioquia	135.000.000	EJECUTAD O

TRATO DIGNO	Mejoramiento de las condiciones de bienestar para los animales domésticos en situación de calle y vulnerabilidad en el departamento de Antioquia	2.720.130.050	EJECUTADO
SUSTITUCIÓN VTA	Mejoramiento de las condiciones de vida de los animales utilizados como vehículos de tracción en el departamento de Antioquia	5.321.300	EJECUTADO
ANIMAL AMIGO	Generación de espacios de sensibilización e interacción entre animales en situación de calle y vulnerabilidad con los humanos en el departamento de Antioquia	419.115.350	EJECUTADO
CAPITALIZACIÓN REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA	Fortalecimiento de la planta de personal de la Reforestadora Integral de Antioquia (RIA S.A) Antioquia	500.000.000	EJECUTADO
VTA REGALÍAS	Fortalecimiento de Unidades Productivas en Familias de Cocheros de Vehículos de Tracción Animal, en el Departamento de Antioquia	10.208.714.365	EJECUTADO
TOTAL		42.746.898.968	

6. OBRAS PÚBLICAS

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")		
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes ____						
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes ____						

Respuesta:

Objeto de la obra pública: Aunar esfuerzos para la construcción y dotación del parque ambiental "La Tortura", con el fin de promover estrategias de educación ambiental en el municipio de Entreríos. Convenio enmarcado en el acta de ejecución N°5 entre EPM y la Gobernación de Antioquia.

Nombre o razón social de conveniente ejecutor: Municipio de Entreríos.

Estado: en proceso.

Valor ejecutado: \$1.259.440.631. de los cuales, El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Ambiente y sostenibilidad, aporta en efectivo MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$1.160.774.775) y el municipio de Entreríos aporta en efectivo NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$98.665.856).

Observaciones: En el acta de ejecución N°5, mediante la cual se estableció el compromiso del Departamento de Antioquia de compensar en especie los servicios prestados por EPM en la implementación de la primera etapa del proyecto de Aldeas de EPM, conceptualizado y desarrollado por EPM, en el municipio de Entreríos, como una apuesta para apoyar uno de los sectores de inversión con mayor afectación para las entidades territoriales.

Vigencia fiscal: 2021.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR VIGENCIA 2020	EJECUCIÓ N 2020	% EJECUCIÓ N 2020
FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	2.012.916.956	1.764.435.665	88%
CAMBIO CLIMÁTICO	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia	1.772.727.273	1.772.727.273	100%
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia	14.828.949.259	14.819.360.663	100%
RECURSO HÍDRICO	Mejoramiento de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en Antioquia	24.874.901.812	22.479.868.576	90%
CULTURA AMBIENTAL	Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el departamento de Antioquia	272.727.273	264.476.379	97%
TOTAL FUNCIONAMIENTO		2.012.916.956	1.764.435.665	88%
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS INVERSIÓN PROPIOS		41.749.305.617	39.336.432.891	94%
TOTAL		43.762.222.573	41.100.868.556	94%

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR VIGENCIA 2021	EJECUCIÓN 2021	% EJECUCI ÓN 2021
FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENT TO	2.182. 682.069	2.126. 136.589	97%
CAMBIO CLIMÁTICO	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia	2.269. 406.890	2.226. 830.574	98%
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia	1.298. 989.997	1.280. 941.659	99%
RECURSO HÍDRICO	Mejoramiento de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en Antioquia	15.833 .656.529	13.853 .762.306	87%
CULTURA AMBIENTAL	Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el departamento de Antioquia	480.00 0.000	479.99 9.999	100%
VIDA SILVESTRE	Implementación de acciones encaminadas a la protección y el bienestar de la fauna silvestre en el departamento de Antioquia	130.00 0.000	129.27 6.732	99%

TRATO DIGNO	Mejoramiento de las condiciones de bienestar para los animales domésticos en situación de calle y vulnerabilidad en el departamento de Antioquia	219.00 0.000	202.69 3.298	93%
SUSTITUCIÓN VTA	Mejoramiento de las condiciones de vida de los animales utilizados como vehículos de tracción en el departamento de Antioquia	28.900 .000	28.627 .440	99%
ANIMAL AMIGO	Generación de espacios de sensibilización e interacción entre animales en situación de calle y vulnerabilidad con los humanos en el departamento de Antioquia	350.00 0.000	349.99 0.603	100%
TOTAL FUNCIONAMIENTO		2.182. 682.069	2.126. 136.589	97%
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS		20.609.953.41 6	18.552.122.61 1	90%
TOTAL		22.792.635.48 5	20.678.259.20 0	91%

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR VIGENCIA 2022	EJECUCIÓN 2022	% EJECUCIÓN 2022
FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	2.399.986.699	1.875.252.295	78%
CAMBIO CLIMÁTICO	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia	10.293.106.886	10.262.806.885	100%
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de Antioquia	1.419.866.942	1.419.866.942	100%
RECURSO HÍDRICO	Mejoramiento de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en Antioquia	16.952.102.938	15.175.633.027	90%
CULTURA AMBIENTAL	Fortalecimiento de la cultura del cuidado ambiental en el departamento de Antioquia	593.541.137	590.991.137	100%
VIDA SILVESTRE	Implementación de acciones encaminadas a la protección y el bienestar de la fauna silvestre en el departamento de Antioquia	135.000.000	135.000.000	100%

TRATO DIGNO	Mejoramiento de las condiciones de bienestar para los animales domésticos en situación de calle y vulnerabilidad en el departamento de Antioquia	2.720.130.050	2.117.857.713	78%
SUSTITUCIÓN VTA	Mejoramiento de las condiciones de vida de los animales utilizados como vehículos de tracción en el departamento de Antioquia	5.321.300	5.321.300	100%
ANIMAL AMIGO	Generación de espacios de sensibilización e interacción entre animales en situación de calle y vulnerabilidad con los humanos en el departamento de Antioquia	419.115.350	419.115.350	100%
CAPITALIZACIÓN REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA	Fortalecimiento de la planta de personal de la Reforestadora Integral de Antioquia (RIA S.A) Antioquia	500.000.000	500.000.000	100%
VTA REGALÍAS	Fortalecimiento de Unidades Productivas en Familias de Cocheros de Vehículos de Tracción Animal, en	10.208.714.365	-	0%

	el Departamento de Antioquia			
TOTAL FUNCIONAMIENTO		2.399.986.699	1.875.252.295	78%
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS		33.038.184.603	30.626.592.354	93%
TOTAL INVERSION REGALIAS		10.208.714.365	0	0%
TOTAL		45.646.885.667	32.501.844.649	71%

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

CONT RATO	OBJETO	A Ñ O	DIRECCIÓ N	MODALID AD CONTRAT ACIÓN	VALOR INVERSI ÓN DEPARTA MENTO	RECUR SOS GESTI ÓN	VALOR TOTAL
460001 0465	Desarrollar acciones de apoyo y fortalecimiento para el procedimiento de adquisición de predios ubicados en áreas de	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	499.507.99 0	-	499.507. 990

	importancia estratégica que surten de agua los acueductos del Departamento de Antioquia.						
460001 0500	Prestar servicios profesionales para apoyar el componente de comunicación interna, corporativo, informativo y de movilización social que se genere desde la Secretaría del Medio Ambiente	20 20	DESPACH O	DIRECTA- PRESTACI ON SERVICIO S	71.900.000	-	71.900.0 00
460001 0509	Aunar esfuerzos para adquirir el predio denominado La Milagrosa identificado con la matrícula inmobiliaria 024-15815, ubicado en el municipio de Santa Fe de Antioquia, para la protección de fuente hídrica que abastece el acueducto del casco urbano del municipio, en el marco de la ejecución del plan de inversión del 1% del Proyecto Conexión Vial Aburrá – Río Cauca.	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	29.067.668	395.63 7.224	424.704. 892

460001 0506	Contrato interadministrativo de mandato sin representación, para aumentar y mantener la cobertura boscosa en cuencas abastecedoras que surten acueductos en el departamento de Antioquia.	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	2.000.000.000	-	2.000.000.000
460001 0554	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en los municipios El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos y San Rafael que conforman la regional Aguas de CORNARE, bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016.	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	628.998.573	463.012.095	1.092.010.668

460001 0555	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en los municipios Abejorral, Nariño, Sonsón y Argelia que conforman la regional Páramos de CORNARE, bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	566.469.80 1	418.83 5.458	985.305. 259
460001 0556	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en los municipios Alejandría, Concepción, San Roque y Santo Domingo que conforman la regional Porce Nus de CORNARE, bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	538.406.50 8	396.07 1.905	934.478. 413

460001 0557	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en los municipios Cocorná, Puerto Triunfo, San Luis, San Francisco que conforman la regional Bosques de CORNARE, bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	476.266.35 6	344.87 6.323	821.142. 679
460001 0558	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en los municipios El Carmen de Viboral, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla y San Vicente, que conforman la regional Valle de San Nicolás de CORNARE, bajo los parámetros establecidos en la ordenanza	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.100.838.2 57	832.10 1.674	1.932.93 9.931

	Departamental N°049 de 2016.						
460001 0596	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en los municipios Dabeiba, Urrao, Cañasgordas, Giraldo, Frontino y Peque de la jurisdicción de CORPOURABÁ, bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	707.364.79 3	218.88 4.853	926.249. 646
460001 0597	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en los municipios	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	790.447.40 5	278.00 0.048	1.068.44 7.453

	Arboletes, Apartadó, Chigorodó, Turbo, Mutatá, de la jurisdicción de CORPOURABÁ, bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016						
460001 0613	IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABÁ.	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.744.272.9 74	892.20 5.418	2.636.47 8.392
460001 0614	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.222.148.7 11	144.60 4.007	1.366.75 2.718

	JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA						
460001 0611	IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN COMUNIDADES AFROCOLOMBI ANAS CON TERRITORIO COLECTIVO TITULADO EN JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENT AL No. 049 DE 2016	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	815.420.42 3	593.33 2.782	1.408.75 3.205

460001 0615	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓ N DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN LOS MUNICIPIOS DE ANDES, BETULIA, CIUDAD BOLÍVAR, CONCORDIA, HISPANIA, JARDÍN, SALGAR Y MONTEBELLO QUE CONFORMAN LA OFICINA TERRITORIAL CITARA Y EL MUNICIPIO DE JERICO QUE PERTENECE A LA OFICINA TERRITORIAL CARTAMA DE CORANTIOQUIA, BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENT AL No. 049 DE 2016	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	660.246.93 9	244.36 0.878	904.607. 817
----------------	--	----------	-------------------------------	---------	-----------------	-----------------	-----------------

460001 0609	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓ N DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN LOS MUNICIPIOS ANGOSTURA, ANORÍ, BELMIRA, BRICEÑO, CAMPAMENTO, GÓMEZ PLATA, GUADALUPE Y SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, QUE CONFORMAN LA OFICINA TERRITORIAL TAHAMIES DE CORANTIOQUIA, BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENT AL No. 049 DE 2016.	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.142.762.3 18	383.23 8.957	1.526.00 1.275
----------------	--	----------	-------------------------------	---------	-------------------	-----------------	-------------------

460001 0610	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓ N DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN LOS MUNICIPIOS ANZÁ, CAICEDO, EBÉJICO, LIBORINA, SABANALARGA, SAN JERÓNIMO, SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OLAYA Y SOPETRAN QUE CONFORMAN LA OFICINA TERRITORIAL, HEBEXICO Y EL BAGRE PERTENECIENT ES A LA OFICINA TERRITORIAL PANZENU DE CORANTIOQUIA, BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENT AL No. 049 DE 2016	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.125.384.7 33	433.86 0.130	1.559.24 4.863
----------------	---	----------	-------------------------------	---------	-------------------	-----------------	-------------------

460001 0616	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN LOS MUNICIPIOS AMALFI, CARACOLÍ, REMEDIOS, PUERTO NARE, SEGOVIA, YOLOMBÓ, YONDÓ Y VEGACHÍ QUE CONFORMAN LA OFICINA TERRITORIAL ZENUFANA DE CORANTIOQUIA, BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DPTAL. No. 049 DE 2016	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	659.822.603	349.746.538	1.009.569.141
460001 0648	Implementar acciones de vigilancia, control y administración de los predios públicos en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia para la protección de las áreas protegidas y	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	499.105.068	616.324.046	1.115.429.114

	fuentes abastecedoras de acueductos por medio de la estrategia de guardabosques apoyada en procesos de apropiación social en el Departamento de Antioquia.						
460001 0649	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CERCA (COMUNIDADES EMPODERADAS REGIONES CONSERVADAS AMBIENTALMENTE), EN ZONAS DE PROTECCIÓN Y FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS EN LA JURISDICCIÓN - CORNARE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	400.000.000	400.000.000	800.000.000
460001 0655	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en los municipios de	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	1.163.735.229	331.899.452	1.495.634.681

	Barbosa, Envigado, Girardota, La Estrella, Copacabana, Sabaneta, Donmatías, Entrerriós, Santa Rosa, Toledo, Valdivia, Yalí y Nechí, bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016						
460001 0707	IMPLEMENTAR ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO DE LA RFPN DEL RIO NARE, DEL SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER Y DEL CORREDOR BIOLÓGICO DE LOS FELINOS; APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 16 DE 2015 DEL SISTEMA DEPARTAMENT AL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIDAP	20 20	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	DIRECTA	80.090.909	119.90 9.091	200.000. 000

460001 0765	Apoyar la adquisición del predio denominado Villa Marina identificado con la matrícula inmobiliaria 005-1145 ubicado en el municipio de Ciudad Bolívar, para la protección de las fuentes hídricas que abastecen el acueducto del casco urbano del municipio	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	688.346.550	132.592.733	820.939.283
460001 0704	Prestar servicios profesionales para apoyar el componente de Bienestar animal de la Secretaría de Medio Ambiente a la luz de los recientes desarrollos en materia técnica y científica que atienda a los estándares de protección especial establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano a través de leyes, sentencias, y otros actos jurídicos	20 20	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECTA	31.500.000	-	31.500.000

460001 0705	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIV OS Y ECONÓMICOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y CORNARE PARA LA IMPLEMENTACI ON DE LA ESTRATEGIA DÉJAME VOLAR, MUNICIPIOS SIN TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, EL RETIRO Y LA CEJA.	20 20	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	DIRECTA	50.000.000	40.000. 000	90.000.0 00
460001 0706	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA COMPREENSIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACI ÓN DE PRÁCTICAS ADAPTATIVAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIE NTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONAL ES Y LA CONSERVACIÓ N DE LOS	20 20	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	DIRECTA	50.000.000	50.000. 000	100.000. 000

	POLINIZADORES EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA.						
4600010708	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN FORTALECER LAS GESTIONES DE MEDIDAS DE MANEJO Y MITIGACIÓN DE CONFLICTO FELINO – HUMANO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA.	2020	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECTA	30.000.000	42.000.000	72.000.000
4600010798	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PREDIOS ADQUIRIDOS PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y OTRAS ÁREAS	2020	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	12.422.421.321	-	12.422.421.321

	DE INTERÉS EN EL DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA						
460001 0805	Implementar procesos de restauración para la conservación de los ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico, en predios públicos de las cuencas de los ríos Turbo- Currulao y río León	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	500.000.00 0	100.00 0.000	600.000. 000
460001 0806	APOYAR EL CAMBIO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL POR MOTO CARGA Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DISTRITO DE TURBO, CORREGIMIEN TO DE CURRULAO, COOPERANDO CON EL MEJORAMIENT O DE LA CALIDAD DE	20 20	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	DIRECTA	322.472.29 0	372.12 0.000	694.592. 290

	VIDA DE LAS FAMILIAS BENEFICARIS Y LAPROTECCIÓN DEL BIENESTAR DE LOS EQUINOS						
4600010898	REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA QUE SURTEN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS DEL DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA	2020	RECURSOS NATURALES	MINIMA CUANTIA	81.945.314	-	81.945.314
46000010940	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y ADMINISTRATIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN, DESARROLLO Y CONSTITUCIÓN DE JUNTAS DEFENSORAS DE ANIMALES POR MEDIO DE	2020	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	OTROS-ESAL	116.027.710	50.299.700	166.327.410

	ESTRATEGIAS EDUCOMUNICA CIONALES QUE PAERMITAN EL DISEÑO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA						
460001 1023	APOYAR LA ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS 026-16037 Y 038- 437 UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTO DOMINGO Y CISNEROS RESPECTIVAME NTE, PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CISNEROS	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	956.468.48 0	248.37 9.241	1.204.84 7.721

460001 0796	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIV OS PARA LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACI ÓN Y GESTIÓN INTEGRADA DE UNA ALIANZA, LIDERADA POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENT O ENFOCADO EN LA MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	20 20	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	OTROS- ESAL	645.727.27 3	306.74 0.260	952.467. 533
----------------	--	----------	---	----------------	-----------------	-----------------	-----------------

460001 1261	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES Y OTRAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, QUE COADYUVEN EN LA CREACIÓN DE CONDICIONES QUE PERMITAN UNA ECONOMÍA FORMAL Y LEGAL, EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, QUE REDUZCA LA PRESIÓN SOBRE LOS BOSQUES Y SE POSIBILITE OFRECER OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INCLUSIVO EN TERRITORIOS CONVULSIONADOS POR LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MINERALES Y OTROS FACTORES DE DEGRADACIÓN, GENERANDO ASÍ BENEFICIOS AMBIENTALES	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	500.000.000	3.907.000.000	4.407.000.000
----------------	--	----------	--------------------	---------	-------------	---------------	---------------

	LOCALES AL POSIBILITARSE LA RECUPERACIÓ N DEL RECURSO SUELO, LA PREVENCIÓN DE LA EROSIÓN Y LA MITIGACIÓN DE LOS ALTOS IMPACTOS NEGATIVOS EN EL AMBIENTE						
--	---	--	--	--	--	--	--

460001 1444	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS 018-38778, 018- 53980, 018- 99436 UBICADOS EN EL MUNICIPIOS DE MARINILLA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECA EL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL ALTO DEL MERCADO , SAN JOSÉ, SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE MARINILLA	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	600.000.00 0	218.10 9.570	818.109. 570
460001 1445	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 008-15915 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	550.000.00 0	200.13 1.308	750.131. 308

	MUNICIPAL DE CHIGORODÓ						
460001 1447	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS MATRÍCULAS INMOBILIARIAS 020-160607 Y 020-178566 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE VIBORAL, PARA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.000.000.0 00	372.07 8.420	1.372.07 8.420

460001 1466	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 029-8085 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LIBORINA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SAN PASCUAL DEL MUNICIPIO DE LIBORINA	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	788.981.00 0	126.83 5.569	915.816. 569
460001 1468	COFINACIAR LA ASQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIAS 037-56239 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, PARA LA PROTECCIÓN DE LA LFUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE LOS ACUEDUCTOS MULTIVEREDAL ES LA CHIQUITA - EL MANZANILLO Y LA FRISOLERA - CORDILLERA DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO.	20 20	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	259.876.00 0	122.67 3.080	382.549. 080

460001 1471	Cofinanciar la adquisición de los predios identificados con las matrículas inmobiliarias 001-91102 y 001-91104 ubicados en el municipio de Sabaneta, para la protección de la fuente hídrica que abastece el acueducto de la vereda Pan de Azúcar del municipio de Sabaneta.	20 20	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.400.000.0 00	435.85 7.792	1.835.85 7.792
460001 1558	Desarrollar acciones de apoyo, seguimiento, fortalecimiento, vigilancia y control para los programas y proyectos de la estrategia Antioquia Reverdece y del Componente 2. Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia al cambio Climático y Componente 5. Bienestar y protección animal de la línea 3. Nuestro Planeta del Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida" 2020-2023 en el Departamento de Antioquia.	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.221.647.5 96	-	1.221.64 7.596

460001 1680	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para gestión integrada de la Alianza Unidos por el Planeta en su fase II, liderada por la Gobernación de Antioquia, con el propósito de ejecutar planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible del departamento enfocado en la mitigación y adaptación al cambio climático.	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	OTROS-ESAL	570.402.786	244.892.771	815.295.557
460001 1720	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 034-68561, UBICADO EN LE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO COMUNITARIO	20 21	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	445.756.360	119.705.858	565.462.218

	DEL CORREGIMIENTO SIETE (7) VUELTAS, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA						
460001 1743	PROMOVER LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS (ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS Y DE CONECTIVIDAD) Y PREDIOS PÚBLICOS EN CUENCAS ABASTECEDOR AS DE ACUEDUCTOS EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, MEDIANTE LA ESTRATEGIA CERCA (COMUNIDADES EMPODERADAS REGIONES CONSERVADAS AMBIENTALMEN TE.	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	791.113.24 9	859.26 8.653	1.650.38 1.902

460001 1764	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en los municipios de El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos y San Rafael de la regional Aguas de CORNARE	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	418.983.58 6	472.30 2.433	891.286. 019
460001 1765	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en los municipios de Cocorná, Puerto Triunfo, San Luis, San Francisco de la regional Bosques de CORNARE	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	308.032.49 5	353.23 8.288	661.270. 783

460001 1766	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en los municipios de Abejorral, Nariño, Sonsón y Argelia de la regional Páramos de CORNARE.	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	429.083.44 7	348.75 9.079	777.842. 526
460001 1767	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en los municipios de Alejandría, Concepción, San Roque y Santo Domingo de la regional Porce Nus de CORNARE	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	364.183.55 7	381.03 7.042	745.220. 599

460001 1768	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016 en los municipios de El Carmen de Viboral, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla y San Vicente de la regional Valle de San Nicolás de CORNARE	20 21	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	720.163.64 3	789.35 1.941	1.509.51 5.584
460001 1809	Convenio interadministrativo de asociación, para la implementación de acciones contempladas en el plan de manejo del SILAP Támesis, enfocadas a #Fortalecer la educación para los habitantes urbanos, rurales y turistas del municipio sobre el cuidado y	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECTA	10.000.000	10.000.000	2000000 0

	la importancia de los ecosistemas y la fauna silvestre						
460001 1857	Implementar una estrategia formativa en Bienestar Animal y de intervenciones asistidas con animales para impactar al mejoramiento de las condiciones cognitivas, emocionales y relacionales de mujeres, niñas y niños en condición de vulnerabilidad en el departamento de Antioquia; enmarcado en el programa #Mi animal, mi amigo# del plan de desarrollo departamental, Unidos por la vida 2020 -2023	20 21	GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	OTROS-ESAL	338.450.00 0	131.86 3.636	470.313. 636

460001 1860	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIAS 025-36988 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE SURTE EL EMBALSE DEL RIO GRANDE II DEL CUAL ABASTECE A LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DE ABURRÁ	20 21	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	1.600.000.00	417.499.123	2.017.499.123
460001 1888	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el análisis del estado actual de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en Antioquia, la formulación de un modelo de gestión integral de residuos con enfoque de Economía Circular en el departamento Antioquia, y la estructuración de un proyecto piloto de economía circular	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	OTROS-ESAL	721.833.100	264.206.014	986.039.114

460001 1894	ADHESIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACION 197-2021 FIRMADO ENTRE PRODEPAZ Y CORNARE QUE TIENE COMO OBJETO; "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIE NTO DE PROCESOS E INICIATIVAS COMUNITARIAS, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PROCEDA CON ONGS AMBIENTALISTA S EN LA JURISDICCIÓN DE CORNARE	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	109.000.00 0	577.00 0.000	686.000. 000
460001 1938	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIV OS Y ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACI ON DE LA ESTRATEGIA DÉJAME VOLAR, MUNICIPIOS SIN TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE	20 21	GERENCIA PROTECCI ON Y BIENESTA R ANIMAL	DIRECTA	30.000.000	30.000. 000	60.000.0 00

460001 1939	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las gestiones de medidas de manejo y mitigación de conflicto felino - humano #en los municipios priorizados# que hacen parte de la jurisdicción de CORPOURABA	20 21	GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	DIRECTA	30.000.000	44.790.000	74.790.000
460001 1988	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DESARROLLO UNA CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA QUE LA CIUDADANÍA POSTULE PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y FORTALEZCAN	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	OTROS-ESAL	50.000.000	33.900.000	83.900.000

	LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS TERRITORIOS Y DE LOS GRUPOS POBLACIONALE S DE ANTIOQUIA CON UN ENFOQUE TEMÁTICO HACIA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO						
460001 2005	CONTRATO INTERADMINIST RATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACI ÓN PARA LA RESTAURACION DE AREAS PARA LA PROTECCION DE CUENCAS ABASTECEDOR AS QUE SURTEN ACUEDUCTOS MUNICIPALES EN DEPARTAMENT O DE ANTIQUIA	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	5.045.392.2 09	-	5.045.39 2.209

460001 2025	Continuar con los esquemas de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N° 049 de 2016, en familias campesinas, en comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes en los Municipios del Departamento de Antioquia que pertenecen a la jurisdicción de Corpourabá	20 21	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	1.516.967.634	336.566.090	1.853.533.724
460001 2031	IMPLEMENTAR POR MEDIO DE LA ESTRATEGIA DE GUARDABOSQUES ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y PREDIOS PÚBLICOS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTO EN LA JURISDICCIÓN	20 21	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	100.000.000	148.609.514	248.609.514

	DE CORPOURABA						
460001 2032	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓ N DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENT AL N° 049 DE 2016, EN FAMILIAS CAMPELINAS Y EN COMUNIDADES INDIGENAS, EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.703.723.2 17	1.367.1 10.799	3.070.83 4.016

460001 2073	FORTALECER CINCO (5) NEGOCIOS VERDES EN LA JURISDICCIÓN DE CORNARE - MEDIANTE PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS MISMOS	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECTA	15.000.000	43.285.815	58.285.815
460001 2179	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ENFOCADAS AL BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DEFENSORAS DE ANIMALES	20 21	GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	OTROS-ESAL	140.558.790	78.535.992	219.094.782
460001 2189	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PLAYAS EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y EL	20 21	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	50.000.000	80.000.000	130.000.000

	MEJORAMIENT O DE ESCENARIOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES,AN TIOQUIA						
460001 2206	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIV OS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACI ÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ENFOCADAS AL BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL EN EL DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA Y EL FORTALECIMIE NTO DE JUNTAS DEFENSORAS DE ANIMALES	20 21	GERENCIA PROTECCI ON Y BIENESTA R ANIMAL	OTROS- ESAL	200.000.00 0	124.60 0.000	324.600. 000
460001 2227	ADHESIÓN AL CONVENIO 040- COV2105-15 FIRMADO ENTRE CORANTIOQUIA Y EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	519.450.19 5	2.500.0 12.736	3.019.46 2.931

	PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN CUENCAS ABASTECEDORAS Y OTRAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y PRIORIZADAS A LA JURISDICCION DE ANTIOQUIA						
460001 2276	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA MODELAR LAS REDES ECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE FORTALECER LA ESTRUCTURA ECOLOGICA AADAPTATIVA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL -POD- EN EL MARCO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DEL ÁREAS PROTEGIDAS DE ANTIOQUIA SIDAP	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	DIRECTA- PRESTACION SERVICIOS	32.000.000	-	32.000.000

460001 2700	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIV OS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA LA FORMULACIÓN DE UNA POLITICA PÚBLICA DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA Y SU ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	20 21	GERENCIA PROTECCI ON Y BIENESTA R ANIMAL	OTROS- ESAL	68.891.257	29.530. 000	98.421.2 57
460001 2735	CONTRATO INTERADMINIST RATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACI ÓN PARA DESARROLLAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y APOYAR LA PLANEACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA NOVENA VERSIÓN DE LA FERIA BIOEXPO COLOMBIA 2021 EN EL MARCO DEL CONVENIO	20 21	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	DIRECTA	297.354.08 1	1.000.0 00.000	1.297.35 4.081

	INTERADMINISTRATIVO 680 DE 2021						
460001 2809	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MINERALES Y OTROS FACTORES EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	20 21	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	2.330.000.000	8.500.000.000	10.830.000.000

460001 2986	Cofinanciar la adquisición del predio identificado con matrícula inmobiliaria 032-7360 ubicado en el municipio de Támesis para la protección de la fuente hídrica que abastece los acueductos de las veredas San Isidro, El Rayo, Pescadero y el acueducto del municipio de Támesis.	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	245.437.90 0	63.371. 864	308.809. 764
460001 2987	Cofinanciar la adquisición del predio identificado con matrícula inmobiliaria 002-1784 ubicado en el municipio de Abejorral para la protección de la fuente hídrica que abastece el acueducto multiveredal El Erizo del municipio de Abejorral.	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	185.711.00 0	53.107. 984	238.818. 984
460001 2988	Cofinanciar la adquisición del predio identificado con matrícula inmobiliaria 011-706 ubicado en el municipio de Frontino para la protección de la	20 21	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	997.395.72 1	162.18 5.262	1.159.58 0.983

	fuelle hídrica que abastece el acueducto de la vereda Chuscal de Musinga del municipio de Frontino.						
460001 3108	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar 43 jornadas de educación ambiental en 4 municipios de Antioquia, en el marco de los acuerdos de la Minga del Urabá Norte	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	DIRECTA	130.000.000	13.007.500	143.007.500
460001 3069	Convenio interadministrativo de asociación, para la implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas # SILAP del Municipio de Campamento en cumplimiento de su plan de acción.	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	DIRECTA	25.000.000	15.000.000	40.000.000
460001 3070	Convenio interadministrativo de asociación entre el municipio de Tarso y Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Ambiente y	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	DIRECTA	25.000.000	10.503.735	35.503.735

	Sostenibilidad para la elaboración del diagnóstico que nos permita avanzar en la primera etapa de la formulación, del SILAP.						
460001 3071	Convenio interadministrativo de asociación, para la implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas # SILAP como estrategia para proteger y fortalecer el desarrollo agroambiental sostenible de las áreas de protección del municipio de Cocorna.	20 21	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECTA	25.000.000	13.435.000	38.435.000
460001 3072	Cofinanciar la adquisición del predio identificado con matrícula inmobiliaria 028-8457 ubicado en el municipio de Sonsón para la protección de la fuente hídrica que abastece el acueducto del caso urbano del Municipio.	20 21	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	206.042.400	68.653.063	274.695.463

460001 3555	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALE S PARA APOYAR EL COMPONENTE DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDA D	20 22	GERENCIA PROTECCI ON Y BIENESTA R ANIMAL	DIRECTA- PRESTACI ON SERVICIO S	36.000.000	-	36.000.0 00
460001 3544	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALE S PARA EL ASESORAMIENT O EN EL COMPONENTE DE ENERGIA DEL PLAN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICO DEL DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA	20 22	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	DIRECTA- PRESTACI ON SERVICIO S	60.504.000	-	60.504.0 00
460001 3639	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIV OS PARA GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIANZA UNIDOS POR EL PLANETA EN SU FASE III, LIDERADA POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, CON EL PROPÓSITO DE	20 22	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	OTROS- ESAL	890.806.89 0	381.77 4.382	1.272.58 1.272

	EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENT O ENFOCDO EN LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO						
460001 3672	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA EN BIENESTAR ANIMAL QUE INTEGRE LAS INTERVENCIONES ASISTIDAS CON PERROS DIRIGIDAS A COMUNIDADES VULNERABLES Y LA FORMACIÓN PARA EL MANEJO DE ALBERGUES. ENMARcado EN EL PROGRAMA "MI ANIMAL, MI AMIGO	20 22	GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	OTROS-ESAL	400.000.000	184.350.000	584.350.000

460001 3676	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar el Sistema Departamental de Economía Circular, con énfasis en el desarrollo de una estrategia de educación y movilización para la competitividad y sostenibilidad	20 22	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	OTROS-ESAL	784.366.696	352.257.029	1.136.623.725
460001 3714	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	20 22	GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	OTROS-ESAL	233.000.000	112.315.397	345.315.397
460001 3832	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de los Negocios Verdes ubicados en ecosistemas estratégicos de la	20 22	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECTA	20.000.000	62.056.163	82.056.163

	jurisdicción Cornare						
460001 3862	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en familias campesinas en la jurisdicción de CORPOURABÁ	20 22	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	735.991.26 4	445.33 5.524	1.181.32 6.788
460001 3863	Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de los servicios ambientales asociados al recurso hídrico, en comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes del Departamento de Antioquia de acuerdo a los parámetros	20 22	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	1.136.680.2 92	21.597. 357	1.158.27 7.649

	establecidos en la Ordenanza Departamental N° 049 de 2016						
460001 3890	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE FAUNA Y FLORA DE ANTIOQUIA – CIFFA	20 22	GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	OTROS-ESAL	70.000.000	340.917.336	410.917.336
460001 3927	Implementar el esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	991.524.167	1.483.424.263	2.474.948.430

	parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N° 049 de 2016, en familias campesinas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.						
460001 3939	PROMOVER LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS (ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS Y DE CONECTIVIDAD) Y PREDIOS PÚBLICOS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, MEDIANTE LA ESTRATEGIA CERCA (COMUNIDADES EMPODERADAS REGIONES CONSERVADAS AMBIENTALMENTE)	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	316.439.08 2	430.56 4.143	747.003. 225

460001 3978	DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN, APOYO, FORTALECIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD CONSAGRADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	536.975.943	-	536.975.943
460001 3992	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 018-53371 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA VALLEJUELO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	455.033.040	221.022.362	676.055.402

460001 3993	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 018-4767 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.	20 22	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	730.000.00 0	383.16 1.147	1.113.16 1.147
460001 3994	Convenio interadministrativ o de asociación entre el municipio de Tarso y Gobernación de Antioquia a través de la secretaría de Ambiente y Sostenibilidad para desarrollar la segunda etapa en el proceso de formulación y creación del Sistema Local de Áreas	20 22	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	DIRECTA	70.000.000	24.620. 000	94.620.0 00

	Protegidas SILAP del municipio de Tarso						
460001 4056	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL N°049 DE 2016, EN FAMILIAS CAMPESINAS EN LA JURISDICCIÓN DE CORNARE.	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	921.143.693	1.512.078.623	2.433.222.316
460001 4089	Vinculación del departamento de Antioquia a la Convención Internacional de Emergencia Climática-Antioquia 2022	20 22	SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECTA	720.000.000	0	720.000.000

460001 4117	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN, REFORESTACIÓN, MANEJO Y CUSTODIA DE ÁREAS PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS Y DE OTRAS ÁREAS DE INTERÉS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	4.270.819.510	0	4.270.819.510
460001 4154	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 017-10288 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	445.316.164	136.160.434	581.476.598

	LA PALMERA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN						
460001 4155	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 020-1458 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL SISTEMA DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL SALTO-SANTA INÉS- LA PRIMAVERA- LA CULEBRA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	132.032.226	48.862.583	180.894.809
460001 4181	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES PARA LA ATENCION DE	20 22	GERENCIA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICION INSUMOS-SUBASTA INVERSA	1.204.544.675	-	1.204.544.675

	FAUNA DOMESTICA EN CONDICION DE VULNERABILIDA D						
460001 4353	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 035-21260, 035- 20357 Y 035- 21100 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE URRAO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO VEREDAL DE LA CARTAGENA DEL MUNICIPIO DE URRAO	20 22	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	504.251.74 8	76.319. 980	580.571. 728
460001 4354	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 035-6648 y 035- 1030 UBICADOS EN EL	20 22	RECURSO S NATURAL ES	DIRECTA	647.410.60 8	207.08 0.983	854.491. 591

	MUNICIPIO DE BETULIA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BETULIA.						
460001 4433	COFINANCIAR LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 020-20825 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUARNE.	20 22	RECURSOS NATURALES	DIRECTA	137.361.900	157.523.950	294.885.850
460001 4511	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN PROTECCIÓN Y	20 22	GERENCIA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	OTROS-ESAL	546.839.148	196.056.303	742.895.451

	BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENT O DE ANTIOQUIA.						
460001 4537	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓ N Y DOTACIÓN DEL PARQUE AMBIENTAL "LA TORURA", CON EL FIN DE PROMOVER ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS.	20 22	SOSTENIB ILIDAD Y CAMBIO CLIMATIC O	DIRECTA	1.160.774.7 75	98.665. 856	1.259.44 0.631

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA

MANUAL DE FUNCIONES DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, LAS FUNCIONES DE SUS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	DECRETO	2020070002567	5/11/2020
--	--	---------	---------------	-----------

Adicionalmente, se relacionan el Decreto en mención como los manuales de funciones del Secretario de Despacho.

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

En aras de darle cumplimiento al procedimiento de cofinanciación para la adquisición de predios que abastecen acueductos, de acuerdo con el artículo 111 de la ley 99 de 1993 y la meta contemplada en el plan de desarrollo 2020-2023 Unidos por la vida de adquirir 1900 hectáreas para la protección de fuentes abastecedoras; se hizo necesario adoptar estrategias que permitieran apoyar y dinamizar con acciones y actividades dicho procedimiento. Para esto se conformó un equipo técnico de trabajo externo, responsable de realizar una gestión más ágil y enfocada para lograr de manera efectiva la adquisición de los predios priorizados por los Municipios. De igual forma, con el propósito de mejorar los tiempos de algunos trámites, se realiza un acuerdo de gestión y operación de las actividades de conservación catastral de los predios a trabajar, lo que permitió liberar un cuello de botella histórico para la gestión de predios desde la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

El equipo técnico está conformado por profesionales de diversas áreas en los roles de Coordinador, profesional ambiental, profesional jurídico, profesional catastral, técnico con experiencia en catastro, administrador, auxiliar administrativo y profesional SIG.

En el desarrollo del contrato, 97 municipios de las 9 Subregiones respondieron a la invitación de postular predios potenciales para su cofinanciación según lo establecido por la norma, logrando consolidar una base de datos de 379 predios a la fecha, de los cuales, 233 fueron descartados por no cumplir con las condiciones de prefactibilidad o ser retirados del proceso por los municipios, 83 están actualmente activos en proceso de gestión y se están priorizando los postulados por los municipios con compromisos en jornadas de acuerdo, 3 avanzan en el proceso de corrección de área, 6 están en completos con estudio

de título, 7 en proceso de avalúo, 20 cuentan con avalúo, 10 están en proceso de adquisición y 17 se han adquirido.

Producto de la gestión anterior se han cofinanciado 1118,09 ha, teniendo en cuenta los 10 predios en proceso de adquisición al finalizar el año se tendrán 1327,17. Así mismo, como componente de la gestión de predios abastecedores de acueducto para la cofinanciación, se ha consolidado un banco de predios, con una propuesta adelantada en el software ArcGIS Online, a modo de servicio web, en un tablero de control o Dashboard que permite acceder a elementos de información clave para el proyecto de cofinanciación como son la capa predial, el estado de la gestión en cada una de sus etapas, la información de los propietarios, el listado de documentos donde consta la tradición y los convenios de adquisición en los que ha participado la gobernación de Antioquia. Dicho aplicativo es alimentado por cada profesional según corresponda y se puede consultar en el siguiente enlace.

<https://gobantioquia.maps.arcgis.com/home/item.html?id=6266366710414eaca-dcb480e86be623b>

Con la organización de la información del banco de predios en gestión para cofinanciación, se evidencio la necesidad de consolidar la información de los predios que se tiene dentro de la secretaria en el archivo histórico y cartográfico; por lo cual actualmente se avanza en la revisión jurídica y reconstrucción de información de estos, con el propósito de articular los proyectos de reforestación y guardacuencas en predios abastecedores de acueducto, articulados en una sola fuente de información, organizada y sistematizada como el banco de predios oficialmente adquiridos en cumplimiento de lo establecido por la norma.. Para dicho fin, también se adelanta la estructuración de la información desde el sofward de ArcGis Online

Ordenanzas: Secretaría Ambiente y Sostenibilidad

08 de 2003- Día de la Separación de Residuos Sólidos desde la fuente:

Se incluirá en la estrategia 2023 de economía circular.

37 de 2007- Por medio de la cual se crea el Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento de Antioquia: derogada por la 16 de 2015

43 de 2012- Jornada de reforestación sembremos Antioquia, busca institucionalizar un día al año para la siembra de especies arbóreas:

Institucionaliza el 22 de abril para la siembra de especies arbóreas nativas, implementa acciones de formación y sensibilización en los establecimientos educativos, comunidad en general y se realiza articulación interinstitucional con las autoridades ambientales y alcaldías del departamento para avanzar en la meta de sembrar 40 millones de árboles.

58 de 2014- Por medio de la cual se implementa la red departamental de mesas ambientales en el marco de la participación ciudadana para la gestión ambiental del departamento de Antioquia: Apoyo para realización de

encuentros de socialización de plan de acción de la Red por Autoridad Ambiental, diseño de revista digital e impresa "doce voces para tejer Antioquia", encuentros jurisdiccionales virtuales de diálogo por el empoderamiento de la ordenanza # 058 de 2014.

61 de 2014- Por medio de la cual se crean establecen y puntualizan los lineamientos de la Política Pública encaminada a la protección y el bienestar de los animales en el Departamento de Antioquia: Se encuentra en actualización debido a legislación actual

16 de 2015- Por medio de la cual se moderniza el sistema departamental de áreas protegidas de Antioquia, las categorías de manejo así como los instrumentos y actores que lo conforman: Celebración y supervisión del Convenio interadministrativo de asociación No. 4600013994 entre el municipio de Tarso y Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad para desarrollar la segunda etapa en el proceso de formulación y creación del Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP del municipio de Tarso.

Se dio respuesta a la Contraloría General de Antioquia respecto al cumplimiento de la Ordenanza

Se cumplió con el plan de acción para el SIDAP en el año 2022 en el marco de la Alianza Unidos por el Planeta, de dicho plan se destacan las siguientes acciones: Reuniones de comité técnico y directivo, se lideraron y realizaron tres (3) Ferias del Oso Andino y el Páramo en pro de la conservación y la apropiación social del conocimiento, se trabajó con propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, se realizó el VI Simposio de Áreas Protegidas en el Departamento, Talleres de siembra inteligente (ciencia participativa), se realizó encuentro de guardabosques, se avanzó en la selección de corredores ecológicos, se desarrolló un micrositio para el SIDAP y un vídeo para el SIDAP y se avanzó en el cumplimiento de las siguientes ordenanzas Ordenanza 53 de 2018 (Páramos), Ordenanza 13 de 2017 (Corredor del oso andino), Ordenanza 23 de 2017 (Corredores Biológicos), Ordenanza 29 del 3 de julio de 2019 (Manglares)

19 de 2015- Por medio de la cual se adopta la Política Pública para la adquisición, preservación y administración de los ecosistemas estratégicos del agua de Antioquia- Cada año se hace pago por servicios ambientales (PSA), adquisición de predios, reforestación y se implementa la estrategia guardabosques/guardacuencas.

10 de 2016- Por medio de la cual se institucionaliza el programa Basura cero en el departamento de Antioquia: Se ha venido desarrollando acciones desde la Secretaría en convenios de economía circular en el desarrollo de acciones de diagnóstico, construcción de la estrategia, implementación del

sistema Departamental de economía circular, formulación de proyectos en los nodos, articulación de actores, desarrollo de una estrategia educativa para residuos sólidos y economía circular.

22 de 2016-Por medio de la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario –POTA: Conducir a la racionalización y optimización del uso del suelo rural con fines productivos y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

49 de 2016- Por medio de la cual se institucionalizan los esquemas de Pago por Servicios Ambientales en el Departamento de Antioquia. Cada año se celebran convenios interadministrativos con las autoridades ambientales y los municipios para realizar el pago por servicios ambientales (PSA), en familias campesinas y comunidades étnicas de 95 municipios en el Departamento.

23 de 2017- Por medio de la cual se genera un marco de acción y articulación para la identificación y consolidación de corredores biológicos en el Departamento de Antioquia con el fin de conservar especies de la fauna silvestre: El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP lideró las Ferias del Oso Andino y el Páramo en los municipios de Ituango, Urrao y Peque. A través de estas ferias aportamos al cumplimiento de ordenanzas como: la ordenanza 53 de 2018, por medio de la cual se determinan las acciones y medidas para la protección integral de los páramos en el Departamento de Antioquia; la ordenanza 13 de 2017, por medio de la cual se promueve la consolidación del corredor del oso de anteojos en el Suroeste y Occidente de Antioquia como estrategia de conservación de esta especie de la fauna silvestre; y la ordenanza 23 de 2017, por medio de la cual se genera el marco de acción articulación interinstitucional para la identificación y consolidación de corredores biológicos en el Departamento de Antioquia con el fin de conservar especies de la fauna silvestre.

Mediante el contrato de prestación de servicios número 4600012276 de 2021 celebrado por la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de la Gobernación de Antioquia en el marco del SIDAP, se modelaron las redes ecológicas del departamento con el fin de fortalecer la Estructura Ecológica Adaptativa del Plan de Ordenamiento Departamental - POD. A partir de este insumo, se realizaron reuniones en el año 2022 con las autoridades ambientales del Departamento, para priorizar tramos o rutas de dicha red, con el fin de fortalecer los corredores ecológicos de conectividad del oso andino y de otras especies emblemáticas, además de orientar procesos de siembra y restauración ecológica del Departamento. Estas reuniones fueron lideradas por el comité técnico del SIDAP, y se contó con la participación y asesoría de César Freddy Suárez,

Coordinador Territorios y Tierras Resilientes del Fondo Mundial para la Naturaleza WWF Colombia.

14 de 2017- Por medio de la cual se reconoce el Parque Natural y Ambiental Cañón de la Llorona como zona de importancia ambiental para el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones: Reconoce esta zona como de importancia ambiental para el departamento.

13 de 2017- Por medio de la cual se promueve la consolidación del corredor del oso de anteojos en el Suroeste y Occidente de Antioquia como estrategia de conservación de esta especie de la fauna silvestre: El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP lideró las Ferias del Oso Andino y el Páramo en los municipios de Ituango, Urrao y Peque. A través de estas ferias aportamos al cumplimiento de ordenanzas como: la ordenanza 53 de 2018, por medio de la cual se determinan las acciones y medidas para la protección integral de los páramos en el Departamento de Antioquia; la ordenanza 13 de 2017, por medio de la cual se promueve la consolidación del corredor del oso de anteojos en el Suroeste y Occidente de Antioquia como estrategia de conservación de esta especie de la fauna silvestre; y la ordenanza 23 de 2017, por medio de la cual se genera el marco de acción articulación interinstitucional para la identificación y consolidación de corredores biológicos en el Departamento de Antioquia con el fin de conservar especies de la fauna silvestre.

24 de 2017- Por medio de la cual se adoptan disposiciones para el uso del mercurio en Antioquia: A partir del 16 de julio de 2018 ninguna actividad minera podrá usar mercurio de acuerdo con lo dispuesto en el Art 3 de la Ley 1658 de 2013. Quienes usen mercurio en minería deberán estar inscritos en el registro de usuarios de mercurio RUM y dar cumplimiento a la ley 1658 de 2013.

18 de 2018- Por medio de la cual se crea la política pública para promover el uso de la bicicleta en el departamento de Antioquia y se toman otras decisiones: Creación de la política pública para promover el uso de la bicicleta. Institucionalización del día y la feria de la bicicleta (19 de abril); Creación de un plan de ciclorrutas.

32 de 2018- Por medio de la cual se establece un mecanismo administrativo de coordinación y complementariedad en materia ambiental y la calidad del aire, y se toman otras decisiones: La Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad conjuntamente con las autoridades ambientales del departamento vienen coordinando y articulando acciones en pro de mejorar y preservar la calidad del aire para evitar y reducir el deterioro del medio ambiente; a través de la implementación de estrategias enfocadas en la movilidad activa, manejo integral de los residuos, cofinanciación para adquirir áreas o ecosistemas estratégicos para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales.

46 de 2018- Por medio de la cual se declara a la Abejas, insectos de interés ecológico, social y económico en el departamento de Antioquia: se promueve la promoción y protección de las abejas mediante estrategias educativas y los sistemas apícolas

49 de 2018- Por medio de la cual se modifican los artículos 4 y 5 de la ordenanza 24 del 17 agosto de 2017 “ por medio del cual se adopta disposiciones para el uso del mercurio en Antioquia y se adopta otras disposiciones. No se identifican acciones

53 de 2018- Por medio de la cual se determinan las acciones y medidas para la protección integral de los Páramos en el departamento de Antioquia: El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP lideró las Ferias del Oso Andino y el Páramo en los municipios de Ituango, Urrao y Peque. A través de estas ferias aportamos al cumplimiento de ordenanzas como: la ordenanza 53 de 2018, por medio de la cual se determinan las acciones y medidas para la protección integral de los páramos en el Departamento de Antioquia; la ordenanza 13 de 2017, por medio de la cual se promueve la consolidación del corredor del oso de anteojos en el Suroeste y Occidente de Antioquia como estrategia de conservación de esta especie de la fauna silvestre; y la ordenanza 23 de 2017, por medio de la cual se genera el marco de acción articulación interinstitucional para la identificación y consolidación de corredores biológicos en el Departamento de Antioquia con el fin de conservar especies de la fauna silvestre.

01 de 2019- Por medio de la cual se crea el parque arqueológico natural " Cerro Tusa", como zona de importancia ambiental, cultural, turística y arqueológica para el Departamento de Antioquia: No se identifican acciones

04 de 2019- Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia- PPEAA: Después de la adopción de la Política Pública de Educación ambiental - PPEAA “Construcción participativa de una cultura ambiental, ética y sostenible para Antioquia.” Se vienen desarrollando actividades con los municipios a fin de orientar, posicionar, fortalecer la gestión y articulación entre actores para promover estrategias comunicacionales y educativas. Además del fortalecimiento de los CIDEAM los cuales son instancias articuladoras de la PPEAA.

06 de 2019-Por medio de la cual se adopta la carta ambiental interamericana como marco de principios de la política ambiental en el departamento de Antioquia: las acciones de implementación de la misma se relaciona en las ordenanzas: 43/2012- 61,58/2014- 16, 19/2015-10,22, 49/2016- 14,23, 24/2017 y 18, 32,46,53/2018.

26 de 2019-Por medio de la cual se determinan acciones y medidas para la protección integral de los manglares en el departamento de Antioquia: Se conmemora el día departamental para la conservación de los manglares el 26 de julio. Se realizan siembras a través de convenios con la autoridad ambiental y los entes territoriales. Los días 29 y 30 de septiembre de 2022, el SIDAP aportó al desarrollo de una importante actividad en turismo sostenible, el cual contó con una experiencia de inmersión con operadores turísticos en ecosistemas de manglar dentro de la Reserva Surikí, cuyo objetivo fue promover el turismo sostenible y la conservación de dichos ecosistemas.

49 de 2019- Por la cual se adopta el Plan Integral de Cambio Climático-PICCA”, La gobernación de Antioquia desde su estrategia de la emergencia climática ha adelantado acciones de articulación interna y externa con las diferentes dependencias y entidades del territorio, con la finalidad de hacer un llamado a la acción y apropiación de medidas que contribuyan con la gestión del cambio climático, en este mensaje se recalca la importancia de la articulación institucional y la planeación estratégica, haciendo énfasis de la importancia de la apropiación del Plan Integral de Cambio Climático-PICCA.

54 de 2019-Por medio de la cual se define y adoptan estrategias y lineamientos para la recuperación de suelo degradados por causas antrópicas en el departamento de Antioquia- El proyecto de recuperación de áreas degradadas tiene como meta la intervención de 10.000 hectáreas en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño; este se viene desarrollando en la subregión con la participación de FONDOPAZ, EPM, CORANTIOQUIA, MADS, Secretaría de Minas, Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A.

Para la vigencia 2020-2021 se lograron intervenir 439,3 hectáreas, 184,3 hectáreas mediante sistemas forestales mixtos, 78 hectáreas con sistemas de recuperación y 177 hectáreas con sistemas de corredores de conectividad ecológica, con un total de \$4.407.000.000 y con la participación de FONDOPAZ, EPM, CORANTIOQUIA, Secretaría de Minas, Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A.

Para la vigencia 2021-2022, a través de un Convenio con el MADS por \$10.000.000.000 se intervinieron 919 hectáreas en el Bajo Cauca Antioqueño, en predios degradados por la extracción ilícita de minerales y otros factores en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, incluyendo resguardos indígenas, consejo comunitario, predios públicos y privados. En Total se cuenta con 1.358,3 hectáreas intervenidas.

01 del 2020-Por medio de la cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido en los procesos de contratación de la Gobernación de Antioquia, sus entidades

descentralizadas y filiales, en la Asamblea Departamental de Antioquia y en la Contraloría General de Antioquia: Se han venido tomando acciones desde los contratos y convenios para evitar el uso de plásticos de un solo uso en la administración departamental. Se definió protocolo para eventos. Para el centro administrativo departamental se realizó la eliminación de vasos y mezcladores plásticos.

11 de 2020- Por medio de la cual se adopta la política departamental de intervenciones asistidas con animales para el departamento de Antioquia. Como una estrategia para promover el vínculo humano – animal y mejorar la salud mental de las personas

18 de 13 agosto de 2020- Por medio de la cual se prohíbe en el departamento de Antioquia la utilización de elementos que laceren, corten, mutilen, hieran, quemen, lastimen o den muerte a los animales y se obliga a la utilización de elementos de protección en algunos espectáculos: Debido a que la sentencia C666 determina algunos eventos crueles con los animales como expresiones culturales, Antioquia reglamenta el uso de elementos que eviten el dolor y el sufrimiento de los seres sintientes.

39 de 2020- Por medio de la cual se establecen medidas para disminuir la contaminación por residuos plásticos en los ecosistemas acuáticos (marinos, ribereños y zonas de embalses) en el departamento de Antioquia”: Análisis con la Gerencia de Servicios públicos y otras dependencias de las diferentes competencias con la Ordenanza, avance en la necesidad de reglamentación. Se han realizado campañas virtuales para cuidar el “mar desde la casa”. Los temas educativos se incluirán en la estrategia educativa 2023 en economía circular.

14 de 2021- Por medio de la cual se establecen los lineamientos para promover acciones afirmativas que permitan el fortalecimiento y organización de los recicladores y recicladoras de oficio y de la organización de recuperadores ambientales, materializándose en acceso efectivo a residuos sólidos y orgánicos”: Análisis con la Gerencia de Servicios públicos y otras dependencias de las diferentes competencias con la Ordenanza, avance en la necesidad de reglamentación. Se han realizado 4 jornadas de fortalecimiento de grupos de recicladores. Se incluirán los temas que corresponden a los temas de la Secretaría en la estrategia educativa 2023 en economía circular. Desde el convenio de economía circular se vienen consolidando estrategias para el desarrollo de mejores desarrollos para el aprovechamiento de residuos y la generación de proyectos en los 14 nodos de economía circular definidos.

19 de 2021- Por medio de la cual se dictan medidas de protección de semovientes bovinos, equinos, caballo, mular o asnal utilizados en arriera

en el departamento de Antioquia. Esto para promover el bienestar animal en la arriería que es una importante herramienta para la cadena productiva en Antioquia. Pero no debe significar maltrato para los animales.

15 de 2022- “Por medio de la cual se adopta el aventurismo en el departamento de Antioquia como una actividad económica del turismo de naturaleza, para así garantizar la protección y conservación de las aves, sus hábitats y se dictan otras disposiciones”: para reglamentar el desarrollo de la actividad de aventurismo, promoviendo la protección de las especies dispersoras de semilla mediante actividades educativas controladas (en aforos, elementos usados y prácticas, entre otros)

37 del 31 de octubre de 2022- Por la cual se crea el programa para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones: se avanzará en acciones que permitan el cumplimiento de la misma.

Generalidades Comunicaciones

Acompañamiento y promoción de la estrategia comunicacional de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

En el componente Comunicacional de la secretaría de Ambiente y Sostenibilidad principalmente se relacionan las siguientes funciones:

- Generar las estrategias de divulgación de información ambiental y de gestión de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad en las redes sociales de la Gobernación y de la secretaría como tal y en los medios de comunicación masivos de carácter nacional, regional y local; identificando oportunidades de comunicación y diseñando el material audiovisual necesario para difundirla.
- Direccionar las campañas de sensibilización y de celebración de fechas ambientales, a través de su estructuración, elaboración del plan de medios y de la coordinación con la Gerencia de Comunicaciones y con aliados potenciales, aportando así al posicionamiento de la cultura ambiental dentro y fuera de la gobernación.
- Desarrollar el plan comunicacional de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, de acuerdo con la normatividad vigente y en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones, con el fin de sensibilizar a la población antioqueña sobre la problemática ambiental y sobre la gestión de la Secretaría frente a esta.
- Apoyar la elaboración de los planes comunicacionales de los comités y mesas en los que participa la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, para aportar al logro de las metas establecidas en el plan de desarrollo para la Secretaría.
- Guardar la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia, en todos los actos, eventos, materiales, etc. que se generen con ocasión del Contrato. Una vez finalizado el mismo, se deberá realizar entrega de los bienes que tengan la imagen institucional a la Secretaría.

- Realizar visita a las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia y a nivel Nacional cuando se requiera la participación.

Seguidores redes sociales

Twitter

Abril 20 2021: 1.120

Diciembre 20 2022: 3.077

Incremento: 175%

Facebook

Abril 20 2021: 11.154

Diciembre 20 2022: 12.000

Incremento: 7,6%

Instagram

Abril 20 2021: 650

Diciembre 20 2022: 2.456

Incremento: 280%

11. FIRMA:



CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)